

EL CORREO DEL SUR.

AÑO X.

CONCEPCION, SABADO 6 DE OCTUBRE DE 1860.

NUM 1315.

AVISOS REPETIDOS

SE VENDE un coche cerrado, elegante, de cuatro ruedas, última moda con sus correspondientes accesorios nuevos, este lindo carruaje ha sido encargado a la mejor fábrica de París, está enteramente nuevo, porque no tiene más uso que dos pases que se han hecho en él. Las personas que se interesen pueden pasar a verlo en la carrosería casa de la finada doña Mercedes Ruiz, donde se dará razón de su dueño, con quien se podrá tratar con buenas condiciones; bien sea al contado o a plazo.
1311—

CROSBY I Ca., Agentes jenerales i Comisionistas.

Tienen el honor de poner en conocimiento del público en jeneral, que encuentran constantemente un variado surtido de provisiones i efectos navales, como Aceite esperma, Id ballena, Duelas para vestijas, Vasijas hechas, Ropa fina i gruesa de toda clase, Tambien la fabrica de galleta como de soda, vino, i varias otras cosas, etc. etc. Cualquiera orden será exacta i prontamente ejecutada, i a precios muy equitativos.
Tafelhuene, setiembre 21 de 1860.
1310—13 v.

Contra-aviso.
En el número 1200 del "Correo del Sur" se registra un aviso en que don José Escobedo Vasquez aparece como comprador de ochocientos cuarenta y cinco cuerdas de terreno en el lugar de los Robles; pero no habiendo querido satisfacer el precio estipulado, se están practicando las diligencias necesarias para la rescisión del contrato.
Concepcion, setiembre 12 de 1860.
1307—13 v. TOMAS POBLETE.

BOTICA ALEMANA.

G. RAMDOER y C. tienen el honor de avisar al público, que han abierto una botica i droguería en la plaza de Armas de esta ciudad, número 96, casa de don Victor Lamus.
En este establecimiento se encuentra un surtido completo de drogas, medicinas i preparaciones químicas, todo de la mejor calidad.
El despacho de las recetas se hará con la debida exactitud, así como todos los encargos con que se dignasen honrarlos.
Se efectúa toda clase de ensayos químicos a precios convencionales.
Ponemos ademas en conocimiento del público, que en Valparaiso tenemos un establecimiento de botica i droguería, que jira bajo la firma social de J. HELMKE i RAMDOER (antes J. R. Morales) i que por medio de él estamos en aptitud de proveerlos de lo más selecto en clase de mercaderías concernientes a nuestro jiro.
N. B. El Doctor don Ernesto Andreas, recetará gratis para los pobres, desde las dos hasta las cuatro de la tarde.
Concepcion, 1.º de setiembre de 1860.
1308—20 v.

EDUCACION DE LA MUJER.

(Colaboracion de el Mercurio.)
Señores Editores:
En el editorial del número 9906 de su apreciado periódico, han tratado Vdes. una cuestion de vital importancia para cualquier pais, desde las antiguas monarquías de Europa hasta las jóvenes repúblicas de América: la *educacion de la mujer*. Como lo dicen Vdes., con mucha razon, los intereses morales merecen tanta atencion como los materiales, i difícil sería decidir cuál de los dos es más necesario, mas indispensable para la vida de una nacion.
Digno i muy digno de elogios es el escritor práctico que sabe, de vez en cuando, dejar a un lado los asuntos materiales i positivos para consagrar su tiempo a la defensa de los intereses morales de su pais. Reciban, pues, señores Editores, nuestras felicitaciones a este respecto, por cuanto jeneralmente se ha mirado este tema como poco digno de consideracion en la prensa.
Muchísimo se ha escrito sobre la educacion de la mujer: todos los autores han reconocido, analizado, examinado, pesado i hasta encarecido, la importancia del papel que a la mujer corresponde en las sociedades modernas, i sin embargo, como lo reconocen Vdes., todavía hai quien mire como un defecto la "instruccion en una mujer."
Desarrollando este tema llegan Vdes. a desear que las mujeres se animen a ilustrar la prensa de su pais con producciones literarias; atacan una preocupacion que "asesina la intelijencia de la mujer, i deja morir en su cuna los mas bellos pensamientos por no arrostrar las miradas envidiosas de sus compañeros i las

JUDICIAL.

CONCURSO DE CARLOS B. MINTURN.
Se dan los pregones de la lei para vender en remate público el

VAPOR "SOTOMAYOR"
Surtido en el puerto de Chapeo—con sus máquinas de fuerza de 75 caballos, i aperos en buen estado de servicio.—La tasacion es hecha en 6,000 pesos.
Por orden del Sr. Juez Letrado.
GUILLERMO LAWRENCE,
SINDICO.
1309—1 m.

REMATE JUDICIAL.

Por decreto del Señor Juez de Letras de la provincia, con 13 del presente se ha señalado para el último pregon i remate, el día 15 de octubre próximo a las doce del día, de las propiedades siguientes, pertenecientes al concurso formado a los bienes de D. Francisco José del Río, una casa i sitio ubicados en esta ciudad en la calle de Lincuyan, i un fundo denominado "Laurel", situado en el departamento de Coelemu, a inmediaciones de este pueblo. Por sus tasaciones i demas pormenores ocurran a la oficina de don José Dolores García, donde se encuentran sus antecedentes.—Concepcion, setiembre 15 de 1860.
1309—

SE VENDE una casa en Coronel, compuesta de 40 varas de frente i 22 de fondo, tiene un magnífico pozo de agua potable; comodidades suficientes para una numerosa familia i para establecer tiendas, encontrándose situada en la mejor localidad para el comercio. El producto de los arriendos es en la actualidad el de 3 p. sobre el capital en que se vende. Por mas pormenores, los interesados pueden verse en Coronel, con don Remigio Jaque i en Concepcion con

JUAN VALDEZ.
1305—1 m.

Cambio de domicilio.

EL DOCTOR MASIERA
Y
ALFONSO DENEKEN
AJENTE JENERAL I COMISIONISTA.
Se han mudado a la calle San Martín, número 56, frente a la casa del Sr. Jeneral Baquedano, en la casa que ocupaba antes don P. A. Torres.
Concepcion, setiembre 1.º de 1860.
1302—1 m.

UN BILLAR

usado de buena calidad con mesa de pizarra, barandas de goma etc. como tambien arados americanos, vende sumamente baratos
ALFONSO DENEKEN.
Calle de San Martín, num. 56, frente a la casa del Sr. Jeneral Baquedano.
1303—

críticas insolentes de los necios." Vdes. llegan a decir que "Madama S aël, madama Tassu, madama du Devaut, la Avelaneda, la Carolina Coronado i tantas mujeres que son el orgullo de Europa, no hubrian podido en Chile remontarse a la altura en que se encuentran en el mundo civilizado," porque habrian tenido que ceder a esa preocupacion de que hablamos mas arriba.
Si Vdes. nos lo permiten, Sres. Editores, les recomiendo algunas observaciones a las ideas emitidas por Vdes. en cuanto a este fin de la instruccion en la mujer. Justo i muy provechoso nos parece que una mujer no pregunte "como vendrán las cartas por el telégrafo" ni si "Napoleon se vió muy apurado en las Termópilas;" es decir, que admitimos i deseamos con Vdes. que tenga ciertos conocimientos en historia, en física, etc. Pero no somos de un mismo parecer en cuanto a hacer de ella una *autora*.
Preguntándole, no recordamos a que personaje de la antigüedad, qué se debía enseñar a los niños: "Quisiera, respondió, que se les enseñara lo que hayan de hacer cuando sean hombres." No de otro modo se expresaba Fenelon cuando, hablando de la educacion de las niñas decía: "Formad su espíritu para las cosas que ellas han de hacer durante toda su vida."
No se puede negar que la mejor educacion será la que forme la niña para cuando sea mujer. En vano al casarse traerá por dote la riqueza, la hermosura, la elegancia, la instruccion; en vano tendrá el jénio mas modesto i amable, si ignora la ciencia de lo que llaman los ingleses *housewifery* (economia doméstica, gobierno de casa), queda destruida toda esperanza de bienestar doméstico. El je-

Importante contra-aviso.

Los que suscriben, Ambrosio Rubilar, José Antonio de la Jara, José Damian Ulloa i Florencio Fierro previenen a quien convenga que en un aviso que se registra en el número 1283 del "Correo del Sur", relativo a un contrato de mita por la cantidad de 8,700 \$ celebrado entre don Francisco i don Agustín Fuentes con doña Juliana Rocha por una parte, i don Cornelio Saavedra por la otra; los mutuarios Fuentes hipotecan a favor del mutante, un fundo como de 80 cuerdas en el departamento de Puchacai. Pero el tal fundo no existe o mas bien no pertenece a los Fuentes, pues en los límites demarcados en el aviso, se comprenden mas de ocho propiedades ajenas, incluidas las de los que suscriben. No sabemos que los referidos Fuentes, tengan una candra de terreno dentro de esos límites; i solo nos consta que su padre don Tomas Fuentes, que todavía vive, tiene como una y nueve cuerdas en ese lugar.
Encontrándonos distante de la ciudad, no nos fué posible tener noticia mas pronto, de la equivocacion o fraude que se ha cometido en la demarcacion de esos límites; pero ahora que lo hemos sabido, queremos prevenir a las personas interesadas, el mal que puede sobrevenir a consecuencia de esa falsedad.
Concepcion, setiembre 6 de 1860.
Ambrosio Rubilar.—José Damian Ulloa.—Florencio Fierro.
Por enfermedad de don José Antonio de la Jara, que no puede firmar
1304—15 v. **Agustín Vergara.**

SS. EE.
Sirvase U.U. insertar en su diario i a continuacion del anterior aviso, el siguiente:
La ignorancia de los firmantes de ta aviso i la venganza de otros ha podido abortar semejante infamia.
El pago de terreno a que ellos se refieren, es de una propiedad i en el que tiene parte mi hermano Agustín; esto lo justifican las escrituras, posesion i demas antecedentes que tengo i que presentará en tiempo oportuno.
Mientras entablo las acciones legales contra i en la forma que convenga, prevengo al público suspenso su juicio hasta ser mejor informado.
FRANCISCO FUENTES.
1306—9 v.

OJO—SE VENDE
El fundo denominado "Puchacai" el que antes fué de propiedad del finado don D. José María Peñates, situado en el mismo pueblo, compuesto de 16 a 20 cuerdas mas o menos de largo i con frente de 116 varas; conteniendo dos casas, la una de 59 varas i la otra de 40. Cuenta tambien con mas de 200 árboles frutales, tales como manzanos, perales, duraznos, etc.—Por los demas pormenores, los interesados pueden dirigirse a su dueño que suscribe, que vive en el mismo fundo.
CALISTO YAÑES.
1302—20 v.

AL COMERCIO.
Se arriendan muy baratas tres tiendas i un almacén del "Portal Chacón."
Los interesados encontrarán con quien tratar en la "Administracion de Correos."
1284—

AL COMERCIO.
Se arriendan muy baratas tres tiendas i un almacén del "Portal Chacón."
Los interesados encontrarán con quien tratar en la "Administracion de Correos."
1284—

fe de familia verá, con disgusto, su casa mal dirigida, etc. Al asombro de parte del marido sucederá el mal humor, las quejas, a éstas la indiferencia i la frialdad, i por esta graduacion, vendrá bien pronto el *sero sapiens*, casado i arrepentido.
Confesioso, no será en madama de Siae! ni en madama du Devaut donde iremos a buscar modelos para esposas o madres. En cuanto a la primera, nada diremos de ella como hija, pues el amor filial, el sentimiento mas vivo de toda su vida, fué el que la llevó siempre al terreno de la política; como escritora, reconocemos que brillan en sus obras el amor al bien, la esperanza del progreso, i un cierto movimiento de confianza religiosa que habia rechazado el siglo XVIII i que ella rejuveneció. Diremos lo mismo de madama du Devaut...
En la vida activa, en la vida de todos los dias, librenos Dios de todas las mujeres poetas, ellas no son las que Fernán Caballero llama "mujeres de puerta adentro." Poca es para la mujer la poesia de la vida, i nada hai mas prosaico que las cuentas con la lavandera. Que si Dios le ha dado el estro poético, el talento tiene alas, i ella sabrá elevarse a las alturas donde se cierne el ingenio. Puede suceder que no se lo permitan los cuidados conjugales i domésticos; mejor para ella, que todos los talentos reunidos no valen una virtud.
Ahora, como en tiempo de Molière, podemos decir que, para una mujer sensata, la educacion de sus hijos i el gobierno de su casa deben ser su estudio i su filosofía. A esto, en nuestro concepto, a formar "mujeres de puertas adentro," debería reducirse la educacion que se trata de dar a las niñas. Solo una severidad exajerada negaría a las jóvenes el es-

ZAPATERIA FRANCESA.

calle del Comercio, Num. 136.
THEODORO MARTON recién llegado a esta ciudad, por el último viaje del "Cloda", avisa al público que se halla establecido en el lugar indicado, para que las personas que deseen honrarlo con su confianza en el ramo de zapatería, se sirvan para seriorarse de la excelente calidad de materiales extranjeros que ha traído para toda clase de calzado de caballeros, señoras i niños; prometiendo desde luego la mejor elegancia i puntualidad en el desempeño de las obras que se le quiera encomendar, seguro de que quedarán satisfechos del mérito de su trabajo.
1299—3 m.

AVISO JUDICIAL.

POR ACUERDO CELEBRADO por varios acreedores del concurso que se ha formado a los bienes del finado don José Manuel Friz, acordaron enseñar las mercaderías i demas especies que constan del inventario practicado judicialmente previa tasacion, como así mismo se publique este acuerdo, para que llegue a noticia de los demás acreedores ausentes a quienes se les cita i emplaza para que en el término de la lei comparezcan a hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento que hubiere lugar. Tomé, Julio 24 de 1860.
JOSE ESPINOSA,
E. P.
1285—30 v.

TIENDA DE MODAS

DE PARIS,
EN LA CASA DEL SR. ZERRANO,
calle del Comercio.

La Señora DARRAC, tiene el honor de avisar a este respetable público i a sus favorecedoras en particular, que acaba de recibir el mas selecto surtido de efectos de última moda, traídos de Europa a Valparaiso, por el último Steamer inglés, a saber:
Vestidos de groz a la emperatriz, negros i de colores de mas gusto, id con doble pollera, cinturón i nudos a la elegante, id con 7 i mas.
Un extenso i variado surtido de jeneros de seda muy lindos, capas i mantos, mantas de terciopelo i de groz, id sin ser bordar capas bordadas llamadas SALIDAS DE TEATRO, un escogido surtido de vestidos para bailes i teatro, pañuelos i chales, adornos para la cabeza, sombreros, sombrerillas i otros muchos artículos de buen gusto i de última moda.
Las Señoritas hallarán siempre en su casa, guantes de cabritilla i de cordones de seda, betines, pañuelos de cambrá bordados, toda clase de vestidos de lana i de cachemira, i cuantos artículos se puedan desear que se omiten por su abundancia.
1294—20 v.

Cambio de domicilio.

El 1.º vacanador de la provincia, don José Manuel Toro, se ha mudado a la calle de "Angel" casa número 5, de pertenencia de D. Nicacio Ruiz, esquina encontrada con la de practicante del Hospital, don Aníbal Riquelme. Se avisa al público para los fines consiguientes.
1291—

tudio de las artes, entre las cuales ocupan el primer rango el canto i el piano; pero en estos estudios debe encerrarse una idea seria, el fin a de ser: adquirir un conocimiento mas, que ofrecerá mas tarde distracciones puras i gratuitas.
Vdes. parecen sentir que no se planteen establecimientos que satisfagan todas las exigencias respecto a la mayor ilustracion de la mujer; no negamos la justicia de sus quejas, pero ¿quién tiene la culpa? ¿los Directores de establecimientos de educacion o los que, al confiarles sus hijas, exigen ante todo, no una instruccion sólida, pero sí brillante? No el *oro que se esconde, sino el oropel que se ve*, todo en la superficie, nada en el fondo.
Para la educacion de los jóvenes tenemos colejos rejidos bajo la inmediata vijilancia del Estado, i, según la carrera que ha de seguir nuestro hijo, no tenemos mas que escoger entre escuelas i liceos, Escuela Naval o Academia Militar, Seminarios o Instituto; el joven sale de ahí abogado o médico, oficial o clérigo, de su empeño i buena conducta dependerá su porvenir; pero a ningún padre se le ocurre criticar el plan de estudio, reformar el sistema adoptado en la enseñanza, o si lo hace, *claman in deserto*.
No así con los establecimientos de educacion para niñas. Prescindiendo de los esfuerzos del Supremo Gobierno i de la proteccion decidida concedida por él a las escuelas *primarias*, la instruccion *secundaria* i *superior*, queda abandonada a empresas particulares. Sean éstas de un individuo o de una *compañía*, el resultado es el mismo:
O hai en ellas honradez i empeño, i tiene que cerrarse al cabo de poco tiempo.

Aviso.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha regresado de Francia trayendo los artículos siguientes:
Un rico surtido de relojes i *chronómetros* de bolsillo, *relojes con caja doble*.
Un surtido de perlas finas de todo tamaño.
Un surtido completo de anillos con brillantes de todo tamaño, dormilonas con brillantes i broches para hombres.
Un surtido de llaves de reloj i de joyería lijera.
Chapas i capados finos de la muy acreditada fabrica de Sterling de París.
Segadores para las viñas i los árboles. Injeridores.
Tirabuzones finos.
Navajas finas de toda clase.
Carteras de bolsillo.
Una pesa quilates con platos de albuminum.
Un estuche de señora, para viaje.
Un ejemplar de las fábulas de La Fontaine.
Un ejemplar de las obras completas de Béranger. (Las dos ricamente empastadas.)
Una cajita con doce cuchillos de plata dorados, para postres.
Algunos relojes para repé, de plata dorada.
Bautas para viaje (llamados ferrocarriles).
Cristalería de Bohemia.
Medias de seda para hombres.
Algunas piezas de fulares para vestidos de verano.
Concepcion, julio 7 de 1860.
REISS,
Ajente jeneral.
Calle del Comercio número 53, frente al Consulado peruano, D. Carlos Costa.
129—3 m.

ITINERARIO

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO
HEO-HEO.
Sale de Valparaiso... el 5 i 21 de cada mes.
Llega a Talcahuano... el 6 i 22 de id id
Sale de id... el 13 i 28 de id id
Llega a Valparaiso... el 14 i 29 de id id
MATHIEU i BRAÑAS,
Ajentes.
1209—

AVISO.

UN EXCELENTE NEGOCIO.—Se vende la chacara denominada *La Toma*, lindando con la ciudad de Concepcion, compuesta de 200 cuerdas de buen terreno, con todas las herramientas necesarias para cultivarla.
Una casa de curtiembre de 60 varas de frente i 100 de fondo, lista para curtir mas de 20 mil cueros al año.
Dos quintas con arboledas frutales en pleno beneficio.
Un horno para trabajar ladrillos.
Varias casitas para mayordomo e inquilino, etc.
Atencion.—En el mismo terreno nace un riachuelo para regar unas 40 cuerdas.
Para ver la chacara i demas dependencias, pueden dirigirse a su dueño, i para conocer las condiciones de la venta, al que suscribe.
JORJE REISS.
Calle del Comercio, número 53.
1292—

O hai especulacion o mercantilismo i el establecimiento progresivo.
Pero de los dos modos se queda la niña sin educacion i sin instruccion. Solo que, en el segundo caso, la joven educada chapurra mal que bien uno o dos idiomas extranjeros (con perjuicio i menoscabo del idioma patrio); canta como una sirena, baila como una silfide i... nada mas. Pero la niña *se luce*, los padres se envanecen, las madres se ensoberbecen i, como dice Pangloss, *tout est pour le mieux*, etc.
Algunos dicen: peor es nada. No somos de este parecer; preferimos la ignorancia a una educacion errada; confesamos con Voltaire que la ignorancia es la mayor enfermedad del jénero humano; reconocemos con Bossuet que ella es a menudo la causa de todas las otras enfermedades; pero, en nuestro humilde concepto, vale mas todavía que esa ciencia falsa que hace que uno se imagina saber lo que ignora. Hai algo mas insostenible que un tonto, al que suscribe.
¿Hemos exajerado algo? Respondan los hombres de buena fé.
¿Qué causas tendrá semejante mal i qué remedio se le pudiera aplicar? Es pregunta esta que no se puede resolver en las columnas de un periódico; sin embargo, entre las causas pueden señalarse tres, en nuestro concepto, primordiales.
La primera (que no queremos desenvolver) la señalaron Vdes. Sres. Editores, diciendo que la culpa del mal la tienen las madres.
La segunda, estriba en el mucho regalo con que se educan las niñas, i en la importancia que se les suele dar cuando apenas salen de la infancia: de diez años para arriba casi se puede decir que no

EL CORREO.

CONCEPCION, OCTUBRE 6 DE 1860.

EL CRIMEN.

Cuando el hombre se lanza desgraciadamente en medio del crimen para dar rienda suelta a sus malos intentos i pasiones, la justicia se encuentra entonces en el deber de castigar al malvado, que se haya atrevido a insultar a la sociedad i a la misma naturaleza. Dios, al formar el primer ser de la creacion, le dotó de la facultad de conocer el bien i el mal, i le hizo tambien capaz de juzgar cuál de estos dos caminos es preferible, cuál era, en fin, el que lo llevaria a un precipicio inmenso de desgracias, siguiendo otro rumbo diferente a la linea que nos traza la moral i la virtud.

Pero, si el hombre se hace muchas veces criminal, este trastorno de su corazon depende de varias circunstancias, antecedentes, sin embargo, que no pueden de ningun modo justificar el crimen que ha cometido, ya sea por causas que ataquen directamente su honor, salvo en los casos en que las leyes le permiten buscar una reparacion honrosa, cuando la ofensa compromete al esposo i a su delicadeza; pero tambien la justicia ha impuesto al ofendido ciertas restricciones, para que no se haga de una facultad el arma de un asesino vengativo i cruel.

Se ha dicho que la ignorancia dá frecuentemente malos impulsos al corazon humano: ello quizá es una verdad; pero si somos superiores en inteligencia a los demas animales, no debemos alegar tales medios de defensa, porque esto seria manchar la dignidad del hombre i facultar el crimen en la sociedad i en los pueblos. I por otra parte, aquel que ha cometido un delito, una accion punible, no desconoce el mal que vá a ejecutar, porque su instinto natural i su razon le dictan los medios de reprimirse i solo la corrupcion i sus torpes pasiones pueden arrastrarlo a clavar el puñal en el pecho de sus semejantes. La influencia que ejerce la falta de civilizacion, es mui pequeña, grande si se quiere; pero no nos espongamos a sentar como un principio incuestionable, que la ignorancia es la principal causa del crimen, porque esto seria caer en un error hipótesis que las leyes la rechazan, cuando pretendemos ampararnos en tales arbitrios.

I cuántos hombres instruidos no se han visto encerrados en duras prisiones, espiondo largos años el mas inicuo de los delitos que conoce la escuela de los crímenes? Miles de ejemplos podriamos citar en nuestro favor; pero dejemos al silencio tan tristes recuerdos, sigamos mas bien el tema que nos hemos propuesto i confesemos de una vez que, la

há niñas (puellas), todas son señoritas. Malo, mui malo.

La causa mas seria a nuestro parecer, está en la setremada libertad que existe para la plantacion de colejos de niñas, i en la poca importancia que se da a una cosa tan grave. Cualquiera escuela, tenga o no plan de estudios, pueda o no completar su educacion, se titula Colegio i no necesita otro certificado que los exámenes.

¿Quién no sabe lo que pueden ser exámenes de niñas en que de veinte alumnas se presenta una? Si no responde, se dice que se ha turbado, como si hubiese motivos para que una niña bien examinada se turbase cuando sabe bien el ramo de que rinde exámen: pantalla es esta tras la cual se esconde mui a menudo una ignorancia crasa.

Una de las cosas mas descuidada en los colejos de niñas es la enseñanza del idioma patrio, i sin embargo, la gramática no es solo el arte de hablar i escribir correctamente, es tambien la ocasion mas natural que se puede presentar para iniciar a las niñas en las ideas justas, en los sentimientos rectos i sanos, juntando así el interes moral con el interes intelectual. Solo por este estudio se podrá llegar hasta la enseñanza de la literatura. Enseñanza es esta en que el maestro no debe nunca elevarse mui alto i no salir, en cuanto se puede, de lo que ejercita la sana razon. Supongamos que se encuentre alguna niña con disposiciones notables, con injenio poético; nefando crimen seria el apagar torpemente aquel fuego divino a quien Dios ha reservado quizás un brillante porvenir; un lugar en la historia del pensamiento humano. Pero ¿que reserva que tino! que prudencia no se necesitará para no confundir una prosa

educacion no destruye enteramente nuestros malos hábitos i costumbres i que la ignorancia tampoco enjendra en el corazon del hombre, con la frecuencia que se cree, las pasiones del delincuente i bandido. Hai en todas partes del Globo hombres honrados i de buenos sentimientos, a quienes los primeros rudimentos de la civilizacion no han favorecido todavia con sus luces. Quizá el siglo XIX haya sido la época de mas esterminio para la humanidad, porque a medida que se han estudiado las ciencias, que se han profundizado los conocimientos del saber, tambien se han descubierto crímenes inauditos i aparatos horribles en donde se ha sacrificado al hombre, sin piedad i misericordia de sus lamentos!...

La grande obra de la civilizacion, lo que en la actualidad influye verdaderamente en la represion de los delitos leves i de otro carácter mas sério, consiste en la instalacion de los Tribunales de Justicia. La impunidad no encuentra una sombra para ocultarse, porque las indagaciones se prolongan hasta descubrir al asesino, hasta que la vindicta pública i la sociedad quedan vengadas i satisfechas del agravio que se les habia inferido. Las leyes inexorables han impuesto el castigo al delincuente que ultrajó con su mano impura a la humanidad i a la justicia i este es el mejor medio de combatir las malas pasiones, los corrompidos instintos del corazon del hombre.

El asesino que jure en un oscuro calabozo, palpa entonces la magnitud de su crimen, consulta las húmedas i lúgubres murallas de su prision i aquellas espesas paredes, como interesados en su enmienda, le dán una idea mas alta i triste del mal que ha causado a la sociedad. De aquí tambien puede nacer el arrepentimiento, i ese hombre ántes indómito i cruel, despues de haber espionado su negro delito, volverá a entrar en la senda de la virtud i de la honradez.

Desgraciadamente hai tambien algunos criminales, a quienes la justicia con su accion i rectitud no logra apartarlos del camino espinoso de la vida. Obcecados en seguir delinquiendo en el robo i otras maldades atroces, tan pronto como cumplen su condena, ván otra vez a cometer el mismo delito i las penas mas severas no bastan ya a reprimir los impulsos fuertos de su corazon. Pero a estos seres desnaturalizados, les está casi siempre reservado un porvenir mui triste en esperanzas.

Cuando la justicia conoce que ya es imposible moralizar sus costumbres, que es un hombre perdido para la sociedad i para la Patria, consultando siempre la felicidad de este degradado, toca el último recurso en favor del criminal i lo destina a una prision mas dura, en donde deberá

rimada con la lengua sublime de la poesia, para no equivocar un fuego fatuo con el fuego sagrado. No olvide nunca el maestro que en las niñas la imaginacion necesita cadenas mas bien que alas.

Esto es en cuanto a la instruccion; pero la parte que corresponde a la educacion, a la formacion del carácter i de las costumbres, siempre será difícil que una maestra, por buena que sea, pueda suplir en eso los cuidados de una madre. Aquí tambien se necesita mucha prudencia de parte de la maestra para no llenar el corazon de su discipula con un sentimiento mas poderoso que el amor a la familia: ejemplos hai de niñas estraviadas por los consejos que reciben i que, perdiendo a veces todo el cariño a sus padres, consideran como el mejor modo de servir a la sociedad el consagrarse a Dios. Bueno i mui bueno es observar el primer mandamiento de Dios, pero el cuarto tambien tiene su mérito i nos parece preferible el practicar los dos a un tiempo.

Allí donde domina lo que Spurzheim (1) llamaria adquisividad; allí donde una mezcla de sentimientos religiosos i de ideas mundanas, trata de aumentar el número de sus dóciles súbditos avasallando la infancia, allí no se puede contar con una buena educacion, si por esta palabra debemos entender el arte de desarrollar los sentimientos morales, el arte de agradar por la instruccion el campo de la inteligencia i el alcance de la razon.

Tampoco tendremos por completa la educacion que, despues de aplicar las facultades intelectuales a ciertos conocimientos jenerales i especiales, no die-

trabajar forzosamente i recibir algunos conocimientos industriales. A primera vista, parece tal vez que no hai en este castigo una haiagüena perspectiva para el delincuente; pero considerémos por un momento el triste estado en que se encuentra ese hombre i se verá entonces que la justicia, al aplicar el peso de la lei, siempre obra con acuerdo de la moral, aunque el castigo sea severo i eterno. ¿De qué sirve un individuo consuetudinario en el crimen, un malvado imposible de corregir? La felicidad comun la destruye; el hogar doméstico tiembla a su presencia i los intereses del laborioso agricultor se vén espuestos a cada instante a ser presa de sus garras. Ademas de que tan caros bienes se salvan, ejerciendo la justicia todo su poder i sanas atribuciones, el criminal puede mejorar sus costumbres, si acaso algun dia el arrepentimiento asoma en su corazon. Contará para subsistir, cuando ya esté en libertad, con los recursos de algun oficio, aprendido durante su encarcelamiento en las escuelas abiertas en la misma prision, en donde se le enseña, tanto los ramos de la industria, como aquellos principios que contribuyan a cambiar el sistema de vida del reo.

Quizá hemos sido mui temerarios al negar a la civilizacion una parte de su influencia en la estincion del crimen; habrémos sido tambien mui decididos en creer que la ignorancia no causa algunos destrozos en el corazon humano; pero en uno i otro caso recítrase a la historia i nos penetraríamos entonces, de que tanto en los tiempos antiguos como en el siglo XIX, se cuentan hechos de una criminalidad espantosa i con mas frecuencia tal vez en la época que atravesamos. Por consiguiente, no hemos adelantado mucho por lo que respecta a la moralidad pública i lejos de eso parece que diariamente el vicio progresa i aumenta de una manera notable.

Damos a continuacion la memoria leida por la Directora del Colegio de señoritas, Dña. Januaria A. Molina, con motivo de la reparticion de premios, que tuvo lugar el 16 de setiembre último. Al pié de ella encontrarán nuestros lectores la nómina de las alumnas premiadas en el año próximo pasado escolar.

Señores: una fatal circunstancia no me permitió cumplir con el deber que me he impuesto todos los años, de hacer la distribucion de premios a la conclusion de los exámenes finales. Como estoy persuadida que este acto sirve para estimular a las señoritas premiadas, i la pequeña recompensa que reciben, es un emblema de su futuro porvenir, debido por justicia a la penosa tarea del aprendizaje, he creido conveniente no diferir por mas tiempo esta ceremonia, que sirva de un testimonio auténtico del estado i progre-

re a las niñas ciertas nociones de hijiene. ¿Acaso no es la ignorancia total de semejante estudio, la causa de esa espantosa morandad de párvulos que diariamente diezma nuestras poblaciones? ¿No vemos a los periódicos pedir a los facultativos remedios preventivos contra esa triste i prematura pérdida de ciudadanos segados al nacer?

No es allí donde está el remedio: está en las madres.

¿Qué médico vale una madre? ¿Cuántas veces no hemos visto la ciencia conlansarse vencida, i la madre seguir luchando de dia i de noche cerca de su querido enfermo; sacrificar su salud por la existencia de su hijo, entre besos i caricias, darle una nueva vida; enternecer a Dios por sus lágrimas, rechazar a la muerte i arrancar triunfante su presa al mismo sepulcro! ¡Ah! en nombre de Dios i de la sociedad, en nombre de la Madre de Dolores, piedad por esos inocentes mártires! Sepamos dar a ese corazon maternal, tan valiente en el peligro, los medios de prevenirlo; instruyamos a la mujer i podremos entonces pedirle hijos robustos, ciudadanos útiles, porque reunirán las dos condiciones esenciales: *Mens sana in corpore sano*.

Miraremos por tanto como bueno el establecimiento en que se dé a las niñas una educacion esmerada i completa, religiosa i lucida, brillante i sólida; el establecimiento que pueda formar jóvenes para el mundo i mujeres para la familia. Una voz armoniosa no pierde nada con proferir palabras juiciosas; una blanca mano no tejerá con menos provecho si sabe correr lijera sobre las teclas de un piano; el estilo de una carta no perderá su mérito si respeta la sintáxis i la ortografía; un corazon puro no cumplirá me-

so del establecimiento que tengo la honra de dirigir. Pasaré a dar una breve cuenta de los ramos que se cursaron, i de que se rindieron pruebas de aprovechamiento en el próximo pasado año escolar.

El Colejio se abrió el miércoles de ceniza; pero como todas las alumnas que asisten a él son pensionistas, i la mayor parte de ellas se retira al campo, durante el tiempo de vacaciones; de donde no vuelve hasta que han trascurrido algunos meses, no me fué posible organizar por lo pronto otras clases que las de Lectura, Caligrafía, primera de Aritmética, Gramática Castellana i Jeografía. Solo a mediados de marzo pudieron funcionar con regularidad las demas que se enseñan en mi establecimiento.

Desearo que los padres de familia que me honran con su confianza, tengan en mi Colejio todas las clases que son indispensables para la perfecta educacion de una Señorita, determiné que a las de Lectura, Caligrafía, Gramática Castellana, Francesa, Aritmética, Jeografía, Cosmografía, Historia Sagrada, Antigua, Griega, Romana, Catecismo de Religión, Música vocal e Instrumental i Labores de mano que ya estaban establecidas anteriormente, se agregase la de Sistema métrico decimal, como esencialmente útil i necesario, para el conocimiento e inteligencia del nuevo sistema de pesos i medidas.

La dificultad que hai en nuestra provincia, de que las alumnas puedan proporcionarse a tiempo los textos necesarios, produce muchas veces atrasos que no es posible evitar. Por otra parte, el año anterior tuvimos que sufrir una epidemia que imposibilitó a una gran parte de las alumnas, el poder asistir al Colejio en la época mas necesaria, obligando a muchas de estas, a separarse antes de haber rendido los exámenes correspondientes, pues habia entre ellas algunas mui aprovechadas: esta circunstancia perjudicó notablemente el progreso de la jeneralidad.

No obstante estos inconvenientes, las pruebas de aprovechamiento que dieron las alumnas restantes, contestando con prontitud i acierto a las variadas preguntas que les hacian los examinadores, i ejecutando con lucidez i desembarazo, los problemas i operaciones de aritmética que se les proponian, son una garantía segura e indudable que los conocimientos que habian adquirido, no eran superficiales i que el tiempo estaba mui bien empleado.

Debo, en gran parte, estos buenos resultados al laudable empeño i constancia de los profesores Millan, Canciani i Angulo, que se han dignado acompañar me en la penosa tarea de la enseñanza, i me hago en esto una honra i considero como un sagrado deber, tributarles públicamente este testimonio de mi gratitud por su contraccion i empeño.

No ha sido la instruccion mental el único i principal objeto de mi atencion: he puesto mas directamente todo mi anhelo en la educacion moral i de urbanidad

nos con los deberes de nuestra santa religion, porque suele de vez en cuando entregarse a los castos placeres que tolera el mundo.

Pero no presentemos a nuestras hijas la publicidad como un aliciente, no les ofrezcamos, como un sol radiante, el falso brillo de la reputacion literaria. Dejemos a la mujer, ese

Hermoso ser para llorar nacido, como lo llama Espronceda, los gozes puros i verdaderos que da el cumplimiento del deber; no le presentemos a lo lejos la celebridad i la fama. Preguntemos a los hombres célebres, nos dirán que la nombradía no es la felicidad.

No, Sres. Editores. No creemos que lo que debe con preferencia cultivarse en las niñas sea la imaginacion, esa voluble e inconstante diosa que las halaga para enganarlas, esa hada que, aun en la vida mas sencilla, no deja nunca de tocarlas con la punta de su varilla.

Tratemos mas bien de comunicarles las virtudes amables i sólidas, el amor al deber, a la virtud i al aprecio público, la confianza en la Providencia para las serias pruebas de que está sembrada la vida de la mujer, la reserva, la discrecion, la bondad; dejémosles si las santas ilusiones del corazon, i moderando los inocentes extravios de su imaginacion, sepamos conservarles su flor i su vivacidad; alimentemos en ellas ese fuego celestial que se enciende a la lámpara del santuario, entusiasmo sacrosanto para el cumplimiento de sus deberes, la gloria de Dios i la dicha de la sociedad.

A. C.

Concepcion, setiembre 14 de 1860.

Con el esmero que me ha sido posible, he procurado hacerles comprender i poner en práctica los principales deberes que las obligan para con Dios, sus padres, hermanos i la sociedad en jeneral; las he sometido a adquirir hábitos de respeto, órden i aplicacion; a que consideren la docilidad i la obediencia como virtudes indispensables, i compañeras inseparables de una buena educacion, i que no pueden separarse de estas dotes recomendables, sin perder la estimacion, el cariño de sus padres i el aprecio de todos; que en el aseo, la amabilidad, docilidad e indujencia para con los demas, vean un medio seguro de distinguirse i ser consideradas por señoritas bien educadas. He procurado tambien que estas cualidades sean adquiridas, no por el temor al castigo que destruye la delicadeza, sino por móviles mas nobles i mas influyentes, i exitando entre ellas la emulation i estímulo.

La tarea que he desempeñado en esta parte de mi obligacion, ha sido penosa i costosísima; pero me lisonjea la conviccion de haber obtenido con ella mui marcados progresos.

Antes de terminar esta corta reseña concerniente a los trabajos i buenos resultados conseguidos en el año próximo pasado, permitidme tambien, que manifieste mi gratitud a los padres de familia por la limitada confianza con que me favorecen, i lo mui reconocida que estoy a todos vosotros, por la buena voluntad con que habeis asistido a solemnizar este acto. En remuneracion, yo prometo a los primeros que, dia por dia redoblaré mis esfuerzos, para hacerme mas acreedora de esa misma confianza; i a los segundos, que no olvidaré jamás esta prueba de su atencion i benevolencia; pues me empeñaré, en cuanto me sea posible, hacerme mas digna de ella.

Jóvenes alumnas: una educacion esmerada, es un don inestimable: es el mejor patrimonio que pueden legar los padres a sus hijos: es la compañera inseparable i mas fiel en la senda de la vida: es el consuelo de nuestros infortunios i la guia segura de todas nuestras acciones: nos fortifica i ennoblece en todas las edades de nuestra breve existencia. Sed, pues, siempre amantes de las ciencias, no olvidéis mas útiles i saludables consejos, porque estoy segura que, con su observancia, os preservareis muchas veces de los peligros i riesgos, a que está sujeto nuestro débil e incauto sexo.

Concepcion, setiembre 16 de 1860.

Januaria A. Molina.

ACTA.

Session del 14 de enero de 1860.

Reunido el Consejo de profesores, presidido por la Directora, con el objeto de acordar los premios a la Señoritas que se hubiesen distinguido mas por su aprovechamiento, moralidad i conducta, en los diferentes ramos que se cursan en el Establecimiento, fueron electas en sus respectivas clases, las alumnas siguientes:

CLASE DE GRAMÁTICA CASTELLANA. Primera Seccion.

- 1.º prem Sta. Liduvina Ruiz.
2.º " " Adelaida Contreras.

Se acordó una mencion honrosa a la Señorita Dolores Lascasas.

- 2.º menc. honr. Sta. Petrona Ferreira.

Segunda Seccion.

- 1.º prem. Sta. Selinda Riquelme.
2.º " " Felicienda Gatica.
1.º menc. honr. Sta. Filomena Lezans.
2.º " " Petrona Molinet.

CLASE DE FRANCÉS.

- 1.º prem. Sta. Dolores Lascasas.
2.º " " Carmen Marolle.

Única mencion honrosa a la Señorita Trinidad Ruiz.

CLASE DE GEOGRAFÍA.

Primera Seccion.

- 1.º prem. Sta. Liduvina Ruiz.
2.º " " Dolores Lascasas.
1.º menc. honr. Sta. Felicienda Gatica.
2.º " " Eumelia Ruiz.

Segunda Seccion.

- 1.º prem. Sta. Petrona Molinet.
2.º " " sorteado entre las Señoritas Adelaida Contreras, Selinda i Estelva Riquelme, i cayó en suerte a la Sta. Eulvina Riquelme.

Tercera Seccion.

- 1.º prem. Sta. Eulojia Garcia.
2.º " " sorteado entre las Señoritas Elvira Santamaría i Señorita Zoila Garcia, i recayó en la Señorita Elvira Santamaría.

CLASE DE ARITMÉTICA.

Primera Seccion.

- 1.º prem. Sta. Liduvina Ruiz.
2.º " " sorteado entre las Señoritas Dolores Lascasas i Petrona Ferreira, i recayó en suerte a la Sta. Dolores Lascasas.

(1) Uno de los fundadores de la frenología.

